



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1849-089-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2023 de fecha 05/08/2025, en la que se constata que DOMINGUEZ, Miguel Ángel D.N.I. n° 25.136.548, presta servicios con domicilio en la calle San Eugenio n° 256, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Miguel Ángel, DOMINGUEZ desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 410011-CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, inscripto en el Registro Municipal con el n° 417, de fecha 01/03/2019. -

Que, según Acta de Inspección Municipal N° 2023 de fecha 05/08/2025, Realiza trabajos de albañilería en general.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Miguel Ángel, DOMINGUEZ DNI: 25.136.548**, con domicilio en Calle San Eugenio N° 256, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 410011-CONSTRUCCION, REFORMA Y REPARACION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, inscripto en el Registro Municipal con el n° 417, de fecha 01/03/2019.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 05 de AGOSTO de 2025.-